



nias de d.º Fran.º Morin Bellod y d.º Fran.º José Aro-  
 zin echa a el Numerario Ramon Guiter Muñoz  
 sea y se entienda por via de custodia y regencia  
 q.º de ellos le ha confiado y confiese en propiedad  
 esta Corporacion por los dias de su vida, sin bien  
 vole de titulo especial y separado de el de su Exci-  
 bania Numeraria, este acuerdo, del q.º se le  
 libre el testimonio o testimonios q.º pidiere. A lo  
 acordó este Ayuntamiento y lo firman los d.º con  
 currentes a excepcion de los d.º Regidores d.º Juan  
 Torres y Pedro Carpena q.º por no saber, hacen  
 una Cruz de q.º Yo el Sr.º don J.º =

Juan Belmones Juan Ontuño Juan Martinez

José Bautista Martin Morin Juan Palao

Pedro Ontuño + Pedro Garcia

C. S. Jose Tomalor + Antonio

Nota y Provisión y mude de d.º de d.º años q.º se  
 integro del anterior memorial y de d.º que  
 le sigue, el q.º en su lugar p.º d.º =

J.º Palao

